

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°56 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA
ALEMANA, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2026.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina siendo las 10 horas con 13 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 56, celebrada con fecha 11 de junio del 2026, a la que asisten: la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi; el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales: Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señorita Gloria Escobar Fica; Director de Obras, señor Jorge Jorquera Ortiz y Administrador Municipal, señor Cesar Molina Galvez.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Se ha continuado con actividades en terreno, audiencias en diferentes juntas de vecinos, alcalde a tu puerta y consulta a tu alcalde, en distintos puntos de la comuna; este insumo ha resultado de gran utilidad para conocer las inquietudes de los vecinos de Villa Alemana.
- Firma de Convenio con la Seremi de Bienes Nacionales, en donde el municipio dispondrá de un profesional de la Seremia que trabajará para la comuna dos días a la semana, a modo de acelerar los procesos de regularización de terrenos.
- Entrega de Terreno para construcción de la Junta de Vecinos Población de Profesores.
- Asistencia a Congreso de Alcaldes, durante dos días, jornada de gran importancia para los ediles, por las medidas que se pretenden implementar.
- Actividades Comunes: Celebración del Día Nacional del Comercio, Feria de Pueblos Originarios en Plaza Belén, actividad de intercambio de láminas en el Parque Carlos Longhi, con una enorme convocatoria de gran relevancia para las

familias de la comuna, Inauguración Sede Los Cipreses, reunión mesa técnica de trabajo por apertura del Hospital de Marga - Marga, con fecha de apertura al mes de Noviembre.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N°51 Y 52.

Se aprueba por unanimidad las Actas de las Sesiones Ordinarias N°51 y 52, sin observaciones.

Antes de pasar a la tabla ordinaria el concejal Morgado manifiesta su intención de poder tratar en primer lugar el punto Nro. 2 y después continuar con el punto Nro. 1 que es más extenso.

Estando todos los miembros del concejo de acuerdo, se modifica el orden de los puntos a tratar.

III. TABLA ORDINARIA

2. Aprobación de Incremento presupuestario ascendente a \$40.000.000, consignado en Ord. N°275 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El señor Alcalde señala que esta modificación presupuestaria está destinada a suplementar la cuenta de subvenciones con cargo al saldo final de caja. Del mismo modo, menciona que el punto fue tratado en Comisión de Finanzas y cede la palabra al concejal Morgado

El concejal Morgado, indica que efectivamente el punto fue tratado en comisión y que no existen objeciones al respecto.

El Alcalde otorga la palabra a la concejala Ternicier, quien insiste en tener la posibilidad de establecer criterios para la entrega de subvenciones, dado que actualmente queda a discreción del Alcalde a que organizaciones que se les darán subvenciones.

El señor Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°275 de fecha 04 de junio de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
215.35.01	Saldo Final de Caja Recursos Propios	\$40.000.000	
AL			
215.24.01	A Otras Inst. Funcionales		\$40.000.000
TOTAL		\$40.000.000	\$40.000.000

- 1. Aprobación de la Propuesta Técnica de respuesta a las observaciones formuladas por la comunidad, consignadas en el “Informe Técnico de Análisis**

de las Observaciones”, elaborado por la Unidad Técnica, en el marco del proceso de consulta y exposición pública del Anteproyecto e informe ambiental de la actualización del Plan Regulador Comunal de V. Alemana”.

El Señor Alcalde hace una pequeña introducción al punto en análisis, destacando la alta participación ciudadana, expone que se desarrollaron ocho jornadas de comisión con los señores concejales y agradece el trabajo realizado por el equipo de Secretaría Comunal de Planificación. A continuación, cede la palabra al Concejal Guillermo Barra, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial,

El concejal Barra, da cuenta del desarrollo de las Comisiones, informa que se analizaron 305 formularios de observaciones agrupados en 31 temáticas; agradece la disposición del equipo de Secretaría Comunal de Planificación para el desarrollo de las jornadas de trabajo.

El Concejal Góngora pide la palabra para hacer una consulta antes de la presentación, consulta respecto de la ilegalidad de un decreto, señalado anteriormente por el Alcalde. Solicita clarificar este tema para poder continuar con los procesos correctamente.

El Señor Alcalde responde que lo plasmado en ese documento no corresponde al término de un proceso que aún está en desarrollo.

La Concejala Ternicier pregunta si el proceso se hizo mal o era ilegal el documento, el Alcalde señala que no le correspondía al concejo pronunciarse de un proceso que aún no se pronunciaba la ciudadanía, de acuerdo con las etapas que se deben ir cumpliendo.

El señor Alcalde cede la Palabra a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación señora Carla Cerna, quien hace alusión a algunos hitos y etapas que se han ido cumpliendo con relación al estudio de actualización del Plan Regulador Comunal y que están establecidas en el Decreto Alcaldicio Nro. 2.576 del 15.12.2025.

La Directora de SECPLA, con la venia del señor Alcalde otorga la palabra a la señora María José Hernández, Asesora Urbanista de la Secretaría Comunal de Planificación, para

exponer en extenso los puntos a tratar. Señala que se analizaron 305 formularios presentados por la comunidad, en ocho jornadas con los señores Concejales, en Comisión de Ordenamiento Territorial; comisión que es presidida por el Concejal Guillermo Barra, con la asistencia del equipo de Secretaría Comunal de Planificación. En relación con ello se propone realizar la votación de la forma en que se desarrollaron las ocho jornadas de comisión.

La Asesora Urbanista señala que la recomendación de acoger parcialmente corresponde a que se considerarán la mayoría de las observaciones planteadas, pero no todas y que posteriormente por carta certificada se les dará respuesta a los vecinos por cada una de las observaciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en la legislación respectiva.

- El señor Alcalde somete a votación la 1era jornada de revisión de observaciones de la Unidad de Asesoría Urbana, en Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 05.05.2026, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FECHA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 1 Martes 05 de mayo 2026	CALLE ABTAO	• Vialidad estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Áreas de Riesgo	22 y 23 / 25 a la 29 / 39 y 40 / 44 a la 48 / 51 / 62 a la 79 / 153 a la 157 / 159 / 164 a la 167/ 169 y 170 / 173 a la 176 /196 / 249 a la 252 / 258 a la 273 / 278/ 280/ 301 a la 304	76 Formularios Páginas 34 a 41 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	CALLES LAS ARAUCARIAS, LOS PEUMOS, SEGUNDO DE LÍNEA	• Vialidad estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Normativa Urbana	32 / 34 / 49/ 87 / 94 / 113 / 114	7 Formularios Páginas 44 a 47 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, la recomendación técnica de acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad, en los formularios números 22 y 23; 25 al 29; 39 y 40; 44 al 48; 51; 62 al 79; 153 al 157; 159; 164 al 167; 169 y 170; 173 al 176; 196; 249 al 252; 258 al 273; 278; 280; 301 al 304 y, los formularios números 32, 34, 49, 87, 94, 113 y 114, de acuerdo con el Informe Técnico N°1.

Resumen de la Segunda Jornada de Comisión

FECHA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIO	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 2 Martes 12 de mayo 2026	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA - PETORCA SSVQP	Validad estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	90	1 Formulario Páginas 22 a 23 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Góngora, quien manifiesta una precisión en relación con el tema general que se está tratando, que en algunos casos cuando la Asesoría Urbana plantea no acoger, es porque son materias que no tienen relación con esta etapa de plan regulador, entonces se entiende que n es que no se acoja la opinión de los vecinos, porque no queremos, sino que es la etapa en la que no correspondería.

El concejal Barra señala que no hay observaciones de la comisión de este día.

El señor Alcalde somete a votación la 2da jornada de revisión de observaciones de la Unidad de Asesoría Urbana, en Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 12.05.2026, de acuerdo con el cuadro señalado:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, la recomendación técnica de acoger parcialmente las observaciones formuladas por el SSVQP en el formulario número 90, de acuerdo con el Informe Técnico N°1 y el Informe Técnico Complementario N°01.

Resumen de la tercera Jornada de comisión.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 3 Martes 19 de mayo 2026	PARQUE LA RESERVA DE VILLA ALEMANA	Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje)	116 y 117 / 198 a la 200 / 226 y 227 / 244 a la 246 / 281/ 300	12 Formularios Páginas 64 y 65 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	PREDIO A. NEFF Y VILLA DUPRÉ	- Declaratorias de Utilidad Pública DUP (Parques y Plazas Art. 59 LGUC) - Áreas Verdes existentes y proyectadas (Art. 2.1.30 y Art. 2.1.31 OGUC)	80 a la 83 / 178 y 179 / 191	7 Formularios Páginas 54 a 55 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER
	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO EFE	- Ajustes de Zonificación - Áreas de Riesgo - Declaratorias de Utilidad Pública DUP (Parques y Plazas Art. 59 LGUC) - Normativa Urbana - Viabilidad estructural y DUP / Art. 59 LGUC - Temáticas generales	299	1 Formularios Páginas 69 a 72 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

El concejal Barra expone lo manifestado en la comisión correspondiente relacionado con Parque la Reserva y Villa Dupre.

El señor Alcalde somete a votación la 3ra jornada de revisión de observaciones de la Unidad de Asesoría Urbana, en Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 19.05.2026, de acuerdo con el cuadro señalado precedentemente.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, los acuerdos que se indican a continuación, en virtud de las recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica, a través del Informe Técnico N°01:

- **Acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 116 y 117, 198 al 200, 226 y 227, 244 al 246, 281, 300 y 299.**
- **Acoger las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 80 al 83, 178 y 179, y número 191.**

Se solicita un receso de cinco minutos, para clarificar los puntos que se están votando, estando todos de acuerdo, se procede al receso solicitado siendo las 11 horas con 12 minutos.

Se reanuda la sesión siendo las 11 horas con 18 minutos.

Resumen de la Cuarta Jornada de Comisión.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 4 Martes 26 de mayo 2026	SECTOR EL RINCÓN	- Ajustes de Zonificación - Declaratorias de Utilidad Pública DUP (Parques y Plazas Art. 59 LGUC) - Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC - Normativa aplicable al proceso y PAC (LGUC y OGUC)	93	1 Formularios Páginas 57 a 58 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			97	1 Formularios Páginas 58 a 59 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER
			104 a la 106	3 Formularios Páginas 59 a 61 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			122 / 201 a 204 / 209	6 Formularios Páginas 61 a 62 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			284	1 Formularios Páginas 62 a 63 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	SECTOR MACROLOTES NORTE	- Ajustes de Zonificación - Ajustes de Zonificación - Temáticas generales	148 a la 151	4 Formularios Páginas 76 a 77 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			208	1 Formularios Páginas 77 a 80 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

El presidente de la Comisión concejal Barra, precisa algunos puntos planteados en la comisión respectiva, cediendo la palabra al Concejal Góngora quien manifiesta su desacuerdo con el formulario 284.

El Concejal Gazmuri pide la palabra para señalar que se podría tratar el punto excluyendo los formularios que presentan discrepancias, comparte algunos conceptos para clarificar la votación. Respecto de la Macrozona Norte solicita poder crear una nueva zonificación de acuerdo con una alternativa de altitud para resguardo y protección medioambiental, además de poder ampliar la densidad.

El Concejal Navarro, manifiesta su desacuerdo con la observación 208 de la gráfica presentada.

Luego de un debate se acuerda, por unanimidad de los miembros del concejo, votar la jornada en análisis dejando fuera de discusión los formularios 284 y 208.

El señor Alcalde somete a votación la 4ta jornada de revisión de observaciones de la Unidad de Asesoría Urbana, en Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 26.05.2026, de acuerdo con el cuadro señalado recientemente, excluyendo los formularios Nro. 284 y 208 de esta grafica.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba
El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, los acuerdos que se indican a continuación, en virtud de las recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica, a través del Informe Técnico N°01:

- **Acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 93, 104 al 106, 122, 201 a 204, 209, 148 al 151.**
- **Acoger las observaciones formuladas por la comunidad en el formulario números 97.**

Se acuerda efectuar la votación de los formularios 284 y 208 con los otros puntos que presentan alguna discrepancia.

Resumen de la Quinta Jornada de Comisión.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 5 Lunes 01 de junio 2026	SECTOR MACROLOTES SUR	• Ajustes de Zonificación • Normativa Urbana	16	1 Formularios Páginas 81 a 83 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
		• Ajustes de Zonificación • Areas de Riesgo • Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	92	1 Formularios Páginas 83 a 84 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER
		• Ajustes de Zonificación • Areas de Riesgo • Normativa Urbana	206	1 Formularios Páginas 84 a 86 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	SECTOR LOMAS DEL CARMEN	• Ajustes de Zonificación	15 / 41 / 57/ 101 a la 103 / 120 / 172 / 182 a la 185	12 Formularios Páginas 32 a 33 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	TEMÁTICAS AMBIENTALES	• Ajustes de Zonificación • No Aplica • Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Normativa Urbana • Areas de Riesgo • Temáticas generales • Areas de Protección (valor Ambiental y Paisaje) • Áreas Verdes existentes y proyectadas (Art. 2.1.30 y Art. 2.1.31 OGUC)	194 / 195 / 197 / 212 / 231 a la 243 / 248 / 298	19 Formularios Páginas 86 a 88 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

El presidente de la Comisión concejal Barra expone lo acordado en la Comisión.

El Concejal Gazmuri acota que lo que el pretendía es la creación de una nueva zonificación.

El señor Alcalde somete a votación la 5ta jornada de revisión de observaciones de la Unidad de Asesoría Urbana, en Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 01.06.2026, de acuerdo con el cuadro mencionado precedentemente.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, los acuerdos que se indican a continuación, en virtud de las

recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica, a través del Informe Técnico N°01:

- **Acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 16, 206, 15, 41, 57, 101 al 103, 120, 172, 182 al 185, 194, 195, 197, 212, 231 al 243, 248, 298.**
- **Acoger las observaciones formuladas por la comunidad en el formulario números 92.**

Resumen de la sexta Jornada de Comisión Ordenamiento Territorial 6.1 de fecha 02.06.2026, revisión de Formularios números 1, 3, 12, 54, 58 al 60, 111 y 112, 189 y 190, 220, 282 y 283.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 6 Martes 02 de junio 2026	ZONA CENTRO SERVICIOS LOGÍSTICOS ZCSL / VIVIENDA / ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	• Ajustes de Zonificación • Normativa Urbana • Normativa aplicable al proceso y PAC (LGUC y OGUC) • Declaratorias de Utilidad Pública DUP (Parques y Plazas Art. 59 LGUC) • Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje)	1	1 Formularios Página 4 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			3	1 Formularios Páginas 5 a 6 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			12	1 Formularios Páginas 6 a 7 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER
			54 / 58 a la 60	4 Formularios Páginas 7 a 8 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			111 y 112	2 Formularios (misma presentación) Página 9 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER
			189 y 190 / 220	3 Formularios (argumentos similares) Páginas 10 a 11 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			282 y 283	2 Formularios (argumentos similares) Páginas 11 a 13 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

El presidente de la Comisión concejal Barra expone algunas ideas que fueron tratadas en dicha comisión.

El señor Alcalde somete a votación la 6ta jornada de revisión de observaciones de la Unidad de Asesoría Urbana, en Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 02.06.2026, de acuerdo con el cuadro mencionado recientemente.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.
 El concejal Morgado, aprueba.
 El concejal Navarro, aprueba.
 El concejal Erraz, aprueba.
 El concejal Góngora, aprueba.
 El concejal Barra, aprueba
 El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, los acuerdos que se indican a continuación, en virtud de las recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica, a través del Informe Técnico N°01:

- **Acoger las observaciones formuladas por la comunidad, en los formularios números 12, 111 y 112.**
- **Acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 3, 282 y 283.**
- **No acoger las observaciones formuladas por la comunidad en el formulario números 1, 54, 58 al 60, 189 y 190, 220.**

Resumen de la sexta Jornada de Comisión Ordenamiento Territorial 6.2, de fecha 02.06.2026, revisión de Formularios números 88, 192, 275, 277, 2, 115.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 6 Martes 02 de Junio 2026	PREDIO PAÍS DE GALES	• Ajustes de Zonificación	88	1 Formulario Páginas 55 y 56 Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	PATRIMONIO - MONUMENTO HISTÓRICO MH - ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA ZCH - INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA ICH	Áreas de Protección (Patrimonial)	192 / 275 / 277	3 Formularios Páginas 88 a 90 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	MATERIAS QUE NO APLICAN AL PLAN REGULADOR COMUNAL	No Aplica	2 / 115	2 Formularios Páginas 99 a 100 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER

La concejala Ternicier destaca que esta es una iniciativa que viene de la Administración anterior en donde se creó una mesa de trabajo de patrimonio, agradece las instancias que se otorgaron para trabajar estos temas.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, los acuerdos que se indican a continuación, en virtud de las recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica, a través del Informe Técnico N°01:

- **Acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 88, 192, 275, 277.**
- **No acoger las observaciones formuladas por la comunidad en el formulario números 2, 115.**

Resumen de la séptima Jornada de Comisión 7.1, realizada el 05 de junio 2026, revisión de Formularios números 20, 21, 31, 91, 96, 118, 160, 168, 180, 181, 228, 229, 230, 5.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 7 Viernes 05 de junio 2026	OBSERVACIONES GENERALES DE RECOMENDACIÓN DE NO ACOGER	• Ajustes de Zonificación • Normativa Urbana • No Aplica • Áreas de Riesgo • Temáticas generales • Áreas Verdes existentes y proyectadas (Art. 2.1.30 y Art. 2.1.31 OGUC) • Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje)	20	1 Formulario Páginas 91 a 92 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			21	1 Formulario Páginas 92 a 93 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			31	1 Formularios Página 93 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			91	1 Formulario Páginas 94 a 95 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			96	1 Formulario Páginas 95 a 96 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			118	1 Formulario Página 96 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			160	1 Formulario Página 96 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			168	1 Formulario Página 97 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			180	1 Formulario Páginas 97 a 98 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			181	1 Formulario Página 98 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			228 / 229 / 230	3 Formularios Páginas 98 a 99 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			5	1 Formulario Páginas 16 a 17 del Informe Técnico y Pagina 10 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA NO ACOGER

El concejal Barra manifiesta que no hay observaciones para este punto.

El señor Alcalde somete a votación la 7ma jornada de revisión de observaciones de la Unidad de Asesoría Urbana, en Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 05.06.2026, de acuerdo con el cuadro señalado recientemente.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, la recomendación técnica de no acoger las observaciones formuladas por la comunidad, en los formularios números 20, 21, 31, 91, 96, 118, 160, 168, 180, 181, 228, 229, 230, 5, de acuerdo con el Informe Técnico N°01 y el Informe Técnico Complementario N°01.

Resumen de la séptima Jornada de Comisión 7.2, realizada el 05 de junio 2026, Formularios números 6, 10, 11, 13, 14, 158, 4, 8, 9.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 7 Viernes 05 de junio 2026	NORMATIVA URBANA / AJUSTES DE ZONIFICACIÓN / CONSIDERACIONES QUE REQUIEREN AJUSTES DE LA ORDENANZA LOCAL (COEFICIENTES Y USOS, NORMATIVA URBANA Y AJUSTES DE ZONIFICACIÓN)	• Normativa Urbana • Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Áreas de Protección (Patrimonial) • Áreas de Riesgo • Ajustes de Zonificación • Tomáticas generales • Declaratorias de Utilidad Pública DUP (Parques y Plazas Art. 59 LGUC) • Áreas Verdes existentes y proyectadas (Art. 2.1.30 y Art. 2.1.31 OGUC) • Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje)	6	1 Formulario Páginas 18 a 19 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			10	1 Formulario Páginas 26 a 27 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER
			11	1 Formulario Páginas 27 a 29 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			13 / 14	2 Formulario Páginas 29 a 32 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			158	1 Formulario Página 65 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			4	1 Formulario Páginas 17 a 18 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER
			8	1 Formulario Páginas 24 a 25 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			9	1 Formulario Páginas 25 a 26 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER

Se somete a votación el cuadro de resumen señalado recientemente.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, los acuerdos que se indican a continuación, en virtud de las

recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica, a través del Informe Técnico N°01:

- **Acoger las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 10, 4, 9.**
- **Acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 11, 8.**
- **No acoger las observaciones formuladas por la comunidad en el formulario números 6, 13, 14, 158.**

Resumen de la séptima Jornada de Comisión 7.3, realizada el 05 de junio 2026, revisión de Formularios números 18, 30, 33, 35 a 37, 42, 53, 84, 85, 109, 121, 123, 152, 171, 186, 192, 210, 211, 213, 216 a 219, 221, 225, 254, 275 a 277, 288, 291, 7.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 7 Viernes 05 de junio 2026	NORMATIVA URBANA / AJUSTES DE ZONIFICACIÓN / CONSIDERACIONES QUE REQUIEREN AJUSTES DE LA ORDENANZA LOCAL (COEFICIENTES Y USOS, NORMATIVA URBANA Y AJUSTES DE ZONIFICACIÓN)	• Normativa Urbana • Validad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Áreas de Protección (Patrimonial) • Áreas de Riesgo • Ajustes de Zonificación • Temáticas generales • Declaratorias de Utilidad Pública DUP (Parques y Plazas Art. 59 LGUC) • Áreas Verdes existentes y proyectadas (Art. 2.1.30 y Art. 2.1.31 OGUC) • Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje)	18 / 30 / 33 / 35 a 37 / 42 / 53 / 84 / 85 / 109 / 121 / 123 / 152 / 171 / 186 / 192 / 210 / 211 / 213 / 216 a 219 / 221 / 225 / 254 / 275 a 277 / 288 / 291	32 Formularios Página 81 del Informe Técnico y páginas 7 a 10 del Informe Técnico Complementario.	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA - PETORCA SSVQP	• Normativa Urbana • Ajustes de Zonificación	7	1 Formulario Páginas 20 a 22 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, aceptar la recomendación técnica, en el sentido de acoger parcialmente las observaciones contenidas en los Formularios números 18, 30, 33, 35 a 37, 42, 53, 84, 85, 109, 121, 123, 152, 171, 186, 192, 210, 211, 213, 216 a 219, 221, 225, 254, 275 a 277, 288, 291 y Formulario número 7, en virtud del Informe Técnico N°01 y el Informe Técnico Complementario N°01.

Resumen de la octava Jornada de Comisión, formularios números 294 al 297, 84, 121, 205, 188, 89, 222, 223, 17, 19, 110, 287, 292, 177, 289, 290, 95, 108, 207, 274, 214, 215, 253, 256, 285, 305, 224, 247, 211 (específicamente subpunto 211.3), 255.

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 8 Lunes 08 de junio 2026	VIÑAS FUNDO EL BOSQUE	• Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Areas de Riesgo • Temáticas generales • Ajustes de Zonificación	294 a la 297	4 Formularios Páginas 18 a 20 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA NO ACOGER
	CALLE EL VILLAR	Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	84	1 Formulario Páginas 21 a 22 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	CALLE MEMBRILLO Y PALENA	Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	121	1 Formulario Páginas 22 a 23 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	CALLE LAS PALMAS	Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	205	1 Formulario Páginas 25 a 26 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
	CAMINO CALETERA TRONCAL SUR	Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	188	1 Formulario Páginas 23 a 25 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA NO ACOGER

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 8 Lunes 08 de junio 2026	CASOS PENDIENTES ASOCIADOS A LOS ÍTEMS YA REVISADOS EN LAS JORNADAS ANTERIORES: MACROLOTES SECTOR SUR DE LA COMUNA	- Ajustes de Zonificación - Normativa Urbana	89	1 Formularios Páginas 11 a 13 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			222	1 Formularios Páginas 13 a 14 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER
			223	1 Formularios Páginas 14 a 15 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER
	CASOS PENDIENTES ASOCIADOS A LOS ÍTEMS YA REVISADOS EN LAS JORNADAS ANTERIORES: MACROLOTES SECTOR NORTE DE LA COMUNA	- Ajustes de Zonificación - Normativa Urbana - Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC - Temáticas generales - Áreas de Riesgo - Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje) - Normativa aplicable al proceso y PAC (LGUC y OGUC)	17/ 19/ 110/ 287/ 292	5 Formularios Páginas 30 a 32 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			177/ 289 / 290	3 Formularios Páginas 32 a 34 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			95	1 Formularios Páginas 34 a 35 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			108	1 Formularios Páginas 35 a 37 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 8 Lunes 08 de junio 2026	CASOS PENDIENTES ASOCIADOS A LOS ÍTEMS YA REVISADOS EN LAS JORNADAS ANTERIORES: MACROLOTES SECTOR NORTE DE LA COMUNA	- Ajustes de Zonificación - Normativa Urbana - Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC - Temáticas generales - Áreas de Riesgo - Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje) - Normativa aplicable al proceso y PAC (LGUC y OGUC)	207 / 274	2 Formularios Páginas 37 a 38 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			214 / 215	2 Formularios Páginas 39 a 40 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			253	1 Formularios Página 40 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER
			256	1 Formularios Páginas 41 a 42 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			285	1 Formularios Páginas 42 a 43 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			305	1 Formularios Páginas 44 a 45 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE
			224 / 247	2 Formularios Páginas 45 a 47 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

FECHA COT	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 8 Lunes 08 de junio 2026	CASOS PENDIENTES ASOCIADOS A LOS ÍTEMS YA REVISADOS EN LAS JORNADAS ANTERIORES: PATRIMONIO - MH - ZCH - ICH	Áreas de Protección (Patrimonial)	211 (específicamente subpunto 211.3)	1 Formulario Páginas 27 a 28 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA NO ACOGER
			255	1 Formulario Páginas 28 a 30 del Informe Técnico Complementario	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, los acuerdos que se indican a continuación, en virtud de las recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica, a través del Informe Técnico Complementario N°01:

- **Acoger las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 222, 223, 253.**
- **Acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 84, 121, 205, 89, 17, 19, 110, 287, 292, 177, 289, 290, 95, 108, 207, 274, 214, 215, 256, 285, 305, 224, 247, 255**
- **No acoger las observaciones formuladas por la comunidad en el formulario números 294 al 297, 188, 211 (específicamente subpunto 211.3).**

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial; situación Presbítero E. Lecourt.

Caso Presbítero E. Lecourt.

CASO	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Presbítero E. Lecourt	50 y 125 a 147	25 Formularios Páginas 51 a 53 del Informe Técnico	ACOGER

Comisiones de Ordenamiento Territorial, para Análisis y Revisión de Informe Técnico			
Nº	Fecha COT	Casos - Materias Revisadas	Consideraciones acordadas en COT
1	Martes 05 de mayo 2026	Declaratoria de Utilidad Pública – Vialidad Estructurante: Presbítero Lecourt. Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	Se considera ACOGER PARCIALMENTE LA RECOMENDACIÓN DE LA UT ponderando los siguientes puntos: La propuesta de red vial debe considerar la situación de "circuitos continuos", accesibilidad y conectividad, principalmente en términos de generar alternativas de evacuación, por lo tanto, se recomienda: NO ACOGER (mantener el eje como parte de la red vial estructurante, pero de categoría LOCAL, con los anchos de faja existentes (sin DUP) NO ACOGER, los argumentos de seguridad, no justifican por sí mismo el eliminar un eje estructurante ACOGER, en el sentido de establecer un nuevo trazado para la conectividad hacia el nororiente, principalmente por terrenos sin edificación o de condición AV

El Concejal Barra señala algunas precisiones que se establecieron en la comisión y que se señalan en el cuadro de consideraciones acordadas en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

La concejala Ternicier aclara que esto significa unir el pasaje Arica del Sector Wilson con el Troncal Sur y señala el acuerdo de comisión que se estableció en esa oportunidad. Idea que es reforzada en el mismo sentido, por el concejal Navarro, acotando que lo que proponen los concejales es buscar una vía que no involucre la expropiación o destrucción de algún terreno.

Se produce un debate de ideas y conceptos entre los señores concejales, que es aclarado por algunas precisiones efectuadas por la Asesoría Urbana.

La concejal Ternicier solicita que quede en acta la recomendación de rechazar la propuesta de la Unidad Técnica para poder incorporar las consideraciones acordadas por la comisión del concejo municipal.

El señor Alcalde somete a votación las situaciones que tuvieron alguna consideración respecto de la propuesta de la Unidad Técnica, de acuerdo con el cuadro anterior.

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, rechaza.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto de rechazo del Alcalde, la recomendación de la Unidad Técnica, señalada en el Informe Técnico N°01, el sentido de acoger las observaciones formuladas por la comunidad en los formularios números 50 y 125 al 147, en virtud de los argumentos técnicos acordados el martes 05 de mayo del presente año, por la Comisión de Ordenamiento Territorial, el que se procede a detallar a continuación:

- **La propuesta de red vial debe considerar la continuidad de los circuitos, así como criterios de accesibilidad, conectividad y alternativas de evacuación.**
- **Mantener el eje en la propuesta vial, reclasificándolo como vía local y conservando los anchos de faja existentes, sin declaratoria de utilidad pública (DUP).**
- **Los antecedentes expuestos en materia de seguridad, por sí solos, no justifican la eliminación de un eje estructurante.**
- **Evaluar un nuevo trazado o una alternativa de conectividad hacia el nororiente, privilegiando sectores sin edificación o emplazados en áreas de condición AV.**

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial, respecto del Eje Carlos Ibáñez del Campo.

Caso Eje Carlos Ibáñez del Campo.

CASO	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Eje Carlos Ibáñez Del Campo	38 / 55 y 56 / 81 / 86 / 99 / 100 / 107 / 119 / 124 / 286	11 Formularios Páginas 47 a 51 del Informe Técnico y Pagina 10 del Informe Técnico Complementario	ACOGER PARCIALMENTE

Comisiones de Ordenamiento Territorial, para Análisis y Revisión de Informe Técnico			
Nº	Fecha COT	Casos - Materias Revisadas	Consideraciones acordadas en COT
1	Martes 05 de mayo 2026	Declaratoria de Utilidad Pública – Vialidad Estructurante: Eje Carlos Ibáñez Del Campo • Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC • Normativa aplicable al proceso y PAC (LGUC y OGUC) • No Aplica	Se considera NO ACOGER LA PROPUESTA DE LA UT , ponderando los siguientes puntos: - Normalizar la situación de la Línea Oficial sur del eje - Mantener el eje como parte de la red vial estructurante, pero de categoría LOCAL, definiendo un ancho máximo de la faja de 11 metros

El señor Alcalde somete a votación las situaciones que tuvieron alguna consideración respecto de la propuesta de la Unidad Técnica, de acuerdo con el cuadro señalado precedentemente.

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, rechaza.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto de rechazo del Alcalde, la recomendación de la Unidad Técnica, señalada en el Informe Técnico N°01 y el Informe Técnico Complementario N°01, el sentido de acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los Formularios números 38, 55 y 56, 61, 86, 99, 100, 107, 119, 124, 286, en virtud de los argumentos técnicos acordados el martes 05 de mayo del presente año, por la Comisión de Ordenamiento Territorial, el que se procede a detallar a continuación:

- **Se requiere regularizar la situación de la línea oficial sur del eje de Carlos Ibáñez del Campo.**
- **Mantener el eje dentro de la propuesta de red vial, asignándole la categoría de vía local y definiendo un ancho máximo de faja de 11 metros.**

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial, respecto de la propuesta de la Secretaría de Transporte SECTRA.

El señor Alcalde solicita media hora de extensión, que es aprobada por todos los concejales presentes.

Caso SECTRA

CASO	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
SECTRA	193	1 Formulario, 9 subpuntos Páginas 66 a 68 del Informe Técnico	Se recomienda ACOGER PARCIALMENTE

Comisiones de Ordenamiento Territorial, para Análisis y Revisión de Informe Técnico			
Nº	Fecha COT	Casos - Materias Revisadas	Consideraciones acordadas en COT
2	Martes 11 de mayo 2026	Declaratoria de Utilidad Pública – Vialidad Estructurante: Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA) área macrozona norte • Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	Se considera NO ACOGER LA PROPUESTA DE LA UT , en función de los objetivos del estudio de SECTRA, y todas las DUP requeridas por el Estudio de MITU, están orientadas a mejorar la conectividad asociada a la puesta en operación del Hospital Marga-Marga.

El concejal Barra precisa algunas consideraciones tratadas en la comisión con relación a este punto y la importancia que reviste lo señalado por la Secretaría de Transporte.

El señor Alcalde somete a votación las situaciones que tuvieron alguna consideración respecto de la propuesta de la Unidad Técnica, de acuerdo con el cuadro anterior.

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, rechaza.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto de rechazo del Alcalde, la recomendación de la Unidad Técnica, señalada en el Informe Técnico N°01, el sentido de acoger parcialmente las observaciones contenidas en el Formulario número 193, en virtud de los argumentos técnicos acordados el martes 11 de mayo del presente año, por la Comisión de Ordenamiento Territorial, según se establece en la tabla que antecede este acuerdo.

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial, respecto del sector Convento Corazón Eucarístico de Jesús.

Caso Convento Corazón Eucarístico de Jesús.

CASO	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Convento Corazón Eucarístico de Jesús	257	1 Formulario Páginas 17 a 18 del Informe Técnico Complementario	Se recomienda NO ACOGER la solicitud

Comisiones de Ordenamiento Territorial, para Análisis y Revisión de Informe Técnico			
Nº	Fecha COT	Casos - Materias Revisadas	Consideraciones acordadas en COT
8	Lunes 08 de junio 2026	Convento Corazón Eucarístico de Jesús de Villa Alemana • Ajustes de Zonificación • Normativa Urbana	Se considera NO ACOGER LA PROPUESTA DE LA UT , acogiendo la solicitud del Convento respecto de habilitar el Uso Salud: Cementerio en el predio Rol SII N° 175-5

El concejal Barra hace referencia a que este punto fue tratado en la comisión y defendido por el Concejal Góngora, señala que se envió a Asesoría Urbana, al Municipio y a todos los concejales una solicitud por parte de los concejales Góngora, Erraz, Morgado y Gazmuri, respecto de este tema.

El concejal Góngora señala que desde el año 2022, se han estado proponiendo y solicitando distintas gestiones para poder autorizar la posibilidad de un cementerio privado, del claustro de la Congregación Siervas del Espíritu Santo de Perpetua Adoración, para los seis miembros de esta congregación.

El señor Alcalde hace la precisión que en esta etapa solo se podría habilitar el uso de suelo y que se deben efectuar una serie de trámites más, entre ellos con el Servicio de

Salud para habilitar finalmente este espacio. A continuación, somete a votación las situaciones que tuvieron alguna consideración respecto de la propuesta de la Unidad Técnica, de acuerdo con el cuadro precedente:

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, rechaza.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto de rechazo del Alcalde, la recomendación de la Unidad Técnica, señalada en el Informe Técnico Complementario N°01, el sentido de no acoger las observaciones formuladas por la comunidad en el Formulario número 257, acogiendo la solicitud de la Comisión de Ordenamiento Territorial y del Convento Corazón Eucarístico de Jesús, en términos de incorporar la habilitación del uso clase Cementerio, uso de suelo salud.

Solicita la Palabra la señora Carla Cerna, Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, para hacer una precisión respecto a las aprobaciones del caso Eje Carlos Ibáñez del Campo y, el caso de la SECTRA que se rechazó la propuesta de la Unidad Técnica, mencionando que si les parece que quede en acta que se aprueban las consideraciones técnicas que el concejo elevó y que quedaron plasmadas en las diapositivas, para efectos que la Unidad Técnica en esta otra etapa pueda hacer los ajustes respecto a lo que el concejo recomendó.

Apoya esta moción el señor Alcalde y el concejal Gazmuri, quien señala estar a favor de lo planteado por la SECPLA porque es lo que está pensando el Concejo, que tiene la potestad para rechazar y entregar consideraciones que están plasmadas en la diapositiva;

y, que ahora se ha entendido que es así, por eso le interesaba mucho que quede plasmado lo de las monjitas y la propuesta del Concejo, en especial, porque se sumaron los demás concejales a la propuesta enviada en el día de ayer., manifiestan estar todos los demás miembros del concejo de acuerdo.

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de la Comisión de Ordenamiento Territorial, respecto del Cuartel de Bomberos.

Caso Cuartel de Bomberos.

CASO	NUMERO FORMULARIO	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Cuartel de Bomberos	187	1 Formularios Páginas 15 a 17 del Informe Técnico Complementario	Se recomienda ACOGER PARCIALMENTE

Comisiones de Ordenamiento Territorial, para Análisis y Revisión de Informe Técnico			
Nº	Fecha COT	Casos - Materias Revisadas	Consideraciones acordadas en COT
8	Lunes 08 de junio 2026	Cuartel de Bomberos • Normativa Urbana	Se considera NO ACOGER LA PROPUESTA DE LA UT , acogiendo la solicitud de permitir el Uso Seguridad: Cuartel de Bomberos en todas las zonas propuestas por el Anteproyecto, en cuanto a reconocer la relevancia de la función que cumple el Cuerpo de Bomberos para la seguridad y protección de la comunidad.

El concejal Barra indica que las apreciaciones y consideraciones efectuadas sobre este tema tienen relación con la Segunda Compañía de Bomberos, que abarca toda el área norte de la comuna, destacando los problemas de conexión del área norte y sur de la comuna, alargando los tiempos de respuestas en emergencias.

El Señor Alcalde cede la palabra a los concejales.

El concejal Gazmuri plantea ciertas dudas que le genera este punto, porque él si está de acuerdo con lo que plantea la Unidad Técnica, considerando que aún no se tiene seguridad del lugar que utilizara el Cuerpo de Bomberos, afectando hoy una zona que no se tiene la certeza si se utilizará o no, haciendo presente que es más de la idea de que en el futuro, cuando se tenga claridad dónde van a estar los bomberos con las especificaciones técnicas que requieren los bomberos, porque no pueden estar en cualquier lugar, tienen

que tener salida, entrada; hacer en ese momento una modificación al plan regulador vigente cuando sea necesario.

La concejala Lizana manifiesta que la sugerencia es que los Bomberos puedan elegir el espacio, dado que son ellos quienes lo utilizaran.

La concejala Ternicier plantea que actualmente se limita la posibilidad de un espacio para Bomberos en la zona norte, por lo que ampliarlo es lo mejor.

El concejal Góngora entiende lo que plantea el concejal Gazmuri, sin embargo, señala algunos planteamientos técnicos que se requieren previamente, como el uso de suelo; a modo de prevenir posteriormente un trámite que requiere mucho tiempo, como es el cambio de uso de suelo.

El Concejal Navarro da a conocer los inconvenientes que ha tenido la Segunda Compañía de Bomberos con relación a los terrenos en que se ha pretendido construir.

El señor Alcalde somete a votación la recomendación de la Unidad Técnica, respecto del caso del Cuartel de Bomberos (Formulario número 187).

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, rechaza.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto de rechazo del Alcalde, la recomendación de la Unidad Técnica, señalada en el Informe Técnico Complementario N°01, el sentido de acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en el formulario número 187, en virtud

de los argumentos técnicos acordados el lunes 08 de junio del presente año, por la Comisión de Ordenamiento Territorial, según se establece en la tabla que antecede este acuerdo.

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial, respecto de Cerro Los Pinos.

Caso Cerro Los Pinos

CASO	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Sector Cerro Los Pinos	22 / 24 / 40 / 43 / 52 / 161 a la 183 / 169 / 278 a la 280	13 Formularios Páginas 41 a 44 del Informe Técnico	Se recomienda ACOGER PARCIALMENTE

Comisiones de Ordenamiento Territorial, para Análisis y Revisión de Informe Técnico			
Nº	Fecha COT	Casos - Materias Revisadas	Consideraciones acordadas en COT
5	Lunes 01 de Junio 2026	- Áreas de Protección (valor Ambiental y Paisaje) - Vialidad Estructurante y DUP / Art. 59 LGUC Porción oriente de sector denominado "Cerro Los Pinos", emplazado en Calle Abtao Nº 451 (Rol SII 850-29), corresponde a una propiedad particular y cuenta con un Anteproyecto vigente, conforme a Oficio Ord. Nº 2531 del 02.10.2025 de la DOM, para el desarrollo de un conjunto de 200 viviendas sociales, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional del MINVU, cuyos beneficiarios corresponden al Comité de Vivienda Montes de Peñablanca.	Se considera NO ACOGER LA PROPUESTA DE LA UT, en consideración al emplazamiento del Proyecto sobre una quebrada y afecta a Riesgos por Área Propensa a Procesos de Ladera (AR-2B), conforme al Anexo de Estudio de Riesgos que forma parte integrante del Anteproyecto. Adicionalmente, se identifican externalidades asociadas a la accesibilidad y capacidad vial del sector, circunstancias que podrían afectar su adecuado funcionamiento y generar impactos sobre el entorno inmediato.

El concejal Barra acota ciertas situaciones tratadas en la comisión sobre este sector, destacando que lo que se busca es proteger, tanto el entorno como la construcción de viviendas en un sector con una quebrada muy pronunciada.

El concejal Morgado manifiesta su parecer respecto al uso y protección de las áreas verdes, recordando su infancia en Villa Alemana, inserto en los cerros que había en ese tiempo y su idea de defender estos espacios para las futuras generaciones, manifiesta su posición de equilibrio para la comuna, creando espacios verdes y lugares habitacionales.

El concejal Góngora señala que la idea de preservar este espacio va en coherencia con otras medidas adoptadas para el sector, como calle Abtao, no afectando a los vecinos, teniendo además en cuenta informes que señalan la existencia de flora y fauna nativa en esta zona. Manifiesta su inquietud por estudios que permitan construir en un sector como

este, y poder cautelar la protección de este espacio, considerando la existencia de un permiso de construcción.

La concejala Lizana recalca en esta situación, que no se puede construir todo, que se necesitan áreas verdes, informa además que se realizó un trabajo in situ para hacer la evaluación y tomar una buena decisión.

La Secretaria Municipal (S) interviene señalando que ya se cumplió el tiempo previsto para la sesión de hoy; los concejales manifiestan su parecer para indicar que se pueda votar el tema que se está tratando y finalizar la sesión. Estando todos de acuerdo, se continua con el tema de Cerro los Pinos.

La concejala Ternicier agradece a las organizaciones ambientalistas por el trabajo que desarrollan a consciencia, resguardando los espacios verdes en la comuna.

El concejal Gazmuri hace referencia a este lugar, recordando su infancia, señalando la idea de proteger esta zona, aludiendo a aspectos de índole emocional; sin embargo, recuerda la existencia de un permiso de edificación que ya existe sobre este terreno.

El señor Alcalde somete a votación las situaciones que tuvieron alguna consideración respecto de la propuesta de la Unidad Técnica con el caso Cerro Los Pinos (formularios números 22, 24, 40, 43, 52, 161 al 163, 169, 278 al 280).

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, rechaza.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto de rechazo del Alcalde, la recomendación de la Unidad Técnica, señalada en el Informe Técnico N°01, el sentido de acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en los Formularios número 22, 24, 40, 43, 52, 161 al 163, 169, 278 al 280, en virtud de los argumentos técnicos acordados el día Lunes 01 de junio del presente año, por la Comisión de Ordenamiento Territorial, cuyo texto se expone en el cuadro que antecede.

La Secretaria Municipal (S) precisa que respecto de los temas de Presbitero E. Lecourt, Eje Carlos Ibáñez del Campo, SECTRA, Convento Corazón Eucarístico de Jesús, Cuartel de Bomberos y Cerro Los Pinos, se rechaza la propuesta de la Unidad Técnica para posteriormente incorporar las consideraciones propuestas por el Concejo Municipal al anteproyecto. Estando todos los miembros del concejo de acuerdo en esta consideración.

Se acuerda por unanimidad de los miembros de este Concejo Municipal, terminar de analizar el punto Nro. 1 de la Tabla, en la siguiente sesión, la que será realizará el día 16 de junio de 2026.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

V. HORA DE INCIDENTES.

El concejal Gazmuri solicita acuerdo de concejo para la participación de las señoras y señores concejales en el Congreso Nacional de Concejales y Concejales 2026 en la ciudad de Coquimbo los días 16 al 19 de Junio del presente año. Manifiestan su voto favorable la mayoría de los concejales.

En consecuencia, se adoptó por mayoría de las señoras y señores concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a las señoras y señores Concejales, para asistir al Congreso Nacional de Concejales y Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, el que se realizará entre los días 16 al 19 de junio de 2026, en el Auditorio del Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Coquimbo, ubicado en Avenida Varela N°1112, Coquimbo, IV Región.

Siendo las 12 horas con 57 minutos se da termino a la Sesión Ordinaria N°56 de fecha 11 de junio de 2026.


MARIA ISABEL LEÓN TORO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,
<https://www.youtube.com/watch?v=XBSgciyDnm4>